

Becas Para la Educación Superior

"BECA RINO LUNCH 2017"



El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Becas.

CONVOCA

A estudiantes inscritos en alguna carrera del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, interesados en acceder a una alimentación completa y balanceada con la finalidad de complementar su nutrición para impulsar su eficiencia académica.

OBJETIVO DE LA BECA

El Tecnológico de Cuautitlán Izcalli con la finalidad de contribuir a la concientización sobre la importancia de una alimentación variada y nutritiva, ha establecido la *Beca Rino Lunch 2017*.

BASES

- Ser alumnos (as) inscritos actualmente en alguna de las carreras del Tecnológico.
- Ser alumnos (as) regulares al momento de solicitar dicha beca.

REQUISITOS

1. Estar inscrito en alguna de las carreras que se imparten en el TESCO y ser alumno (a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos anteriores de acuerdo a su plan de estudios vigente).
2. Contar con Clave Única de Población (CURP) vigente, la cual puede consultarse en la página electrónica www.renapo.gob.mx.
3. Llenar la solicitud de registro para beca RINO LUNCH 2017, la cual se obtiene a través del departamento de Desarrollo Académico mediante el área de Tutorías.
4. Tener una cuenta de correo electrónico personal.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Solicitud de registro para Beca, debidamente requisitada y firmada por el solicitante.
2. Constancia de estudios del TESCO que indique estar inscrito en alguna de las carreras que oferta la institución y ser alumno (a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos anteriores). Dicho documento debe ser emitido en hoja membretada con firma y sello del responsable de Servicios Escolares.

3. Carta de Recomendación escrita a computadora, dirigida al Comité de Becas y emitida por el Tutor o Tutora del grupo correspondiente, donde avale la necesidad de los y las estudiantes que participan, de contar con este apoyo.
4. Carta de exposición de motivos.
5. Comprobante de ingreso familiar.
6. Copia de la Credencial de Elector vigente.

Importante: entregar en el orden antes mencionado y engrapado en el área de Tutorías en el Departamento de Desarrollo Académico.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

El beneficio de la beca será asignado por la Dirección de Planeación y Administración, para cubrir los gastos de alimentación del (la) beneficiado(a) mediante la asignación de un desayuno o comida en la cafetería del TESCO. El monto que la beca cubre es por \$ 55.- (cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) diarios por un periodo de 60 días hábiles continuos.

Este beneficio no es acumulable y es intransferible, por lo que será necesario mostrar la credencial escolar vigente al momento de solicitar su entrega.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE BECAS

La beca será asignada conforme a los recursos disponibles por parte de la Institución.

CALENDARIO

1. Fecha de publicación: 25 de septiembre del 2017.
2. Fecha de registro y recepción de documentos: del 25 de septiembre al 13 de octubre del 2017.
3. Evaluación de solicitudes por parte del comité de becas: del 16 al 18 de octubre del 2017.
4. El resultado será publicado en la página del TESCO y enviado vía correo electrónico al participante el lunes 23 de octubre del 2017.